

FT -DCA-01- 010

CO-SC-CER393049 SC-CER393049



Plan de Permanencia Estudiantil

“ACOMPAÑAME”

INTRODUCCIÓN

El Bienestar Institucional se constituye como parte fundamental en la vida de los integrantes de la comunidad académica y estudiantil en las IES (Instituciones de Educación Superior); por tanto, se define como un conjunto de estrategias, programas y actividades planeadas que buscan el desarrollo humano integral de los miembros de la comunidad académica, apuntando al mejoramiento de las condiciones culturales, deportivas, físicas y psicosociales de sus integrantes, paralelo a la oferta de un servicio educativo de calidad (MEN, 2016)."

En este sentido, es importante tener en cuenta que las situaciones a las que se enfrentan las personas en el ámbito universitario implican procesos adaptativos que llevan a asumir nuevos retos y superar dificultades, ya sean académicas o laborales. Estas situaciones pueden afectar su estabilidad afectiva y emocional, impactando todas las esferas del ser humano, teniendo siempre en cuenta un enfoque diferencial y de género

En concordancia con lo anterior, la Dirección de Bienestar Institucional busca crear ambientes y espacios agradables para el desarrollo integral, tanto en lo individual como en lo colectivo, a través de servicios pertinentes que impactan de manera positiva en la vida personal y profesional de los integrantes de la comunidad académica, En este sentido, se tiene el objetivo de propiciar el mejoramiento de la calidad de vida. Concibiendo a los integrantes de la comunidad universitaria como seres humanos relacionados con su contexto e individuos que son únicos, integrales y complejos, con la capacidad capacidades de auto gestionarse desde su plenitud e integralidad.

Para cumplir con esta concepción, el programa de seguimiento y acompañamiento a los beneficiarios del programa, recoge el concepto de habilidades para la vida planteado por la OMS, UNESCO, UNICEF y el Banco Mundial en la iniciativa FRESH señalando que son un "Grupo de competencias psicosociales y destrezas interpersonales (...)

que pueden orientarse hacia acciones personales, interpersonales y aquellas necesarias para transformar el entorno de manera que sea propicio para la salud" (OMS, 2003, p. 3).

La noción de competencia que se destaca en dicho concepto, por un lado, demanda las capacidades que el contexto globalizado exige a las personas en su dimensión psicosocial y por otro, aclara que la propuesta supera el plano instrumental de la destreza y comprende otros elementos que constituyen la noción de competencia psicosocial. En principio, competencia se entiende como un saber y un saber hacer en contexto. Indicando que la adopción de dichas habilidades o competencias son esenciales para hacer frente a los retos que presenta el mundo contemporáneo al cuidado de la vida.

Por lo anterior, que las habilidades o competencias para la vida están orientadas al bienestar humano y social. Según la iniciativa FRESH, estas habilidades o competencias pueden aplicarse al terreno de las acciones personales, la interacción con las demás personas o a las acciones necesarias para transformar el entorno, de tal manera que este sea favorable a la salud y el bienestar.

FT -DCA-01- 010

Con base en este planteamiento, es fundamental entender cómo las competencias para la vida no solo impactan de manera individual, sino que también tienen un efecto en el contexto social. Estas habilidades, que van más allá de lo académico, contribuyen a mejorar la calidad de vida en todas sus dimensiones, abarcando aspectos como la salud, la convivencia y la capacidad de adaptación a diferentes entornos.

A continuación, se describen los aspectos del plan acompañame, donde se detallan las acciones orientadas a los estudiantes beneficiarios del programa, quienes se encuentran en proceso de formación académica en la Corporación Tecnológica Industrial Colombiana TEINCO, y que serán ejecutadas por los profesionales de la Dirección de Bienestar Institucional de la institución

ASPECTOS DE IMPACTO DE BIENESTAR INSTITUCIONAL

Las acciones objeto de la presente propuesta están dirigidas a los beneficiarios del programa que se encuentren adelantando su proceso de formación académica en la Corporación Tecnológica Industrial Colombiana TEINCO. Así mismo, estas acciones serán desarrolladas por los profesionales de la Dirección de Bienestar Institucional de TEINCO.

1. BIENESTAR INSTITUCIONAL

Los estudiantes beneficiarios del programa podrán acceder a todas las actividades y servicios de bienestar en concordancia con las áreas de bienestar y estrategias propuestas en la Política de Bienestar Institucional, a saber:

- Programa de Educación, Promoción y Prevención en Salud.
- Programa de Orientación psicosocial
- Programa de Orientación educativa y/o psicopedagógica

Programa de Educación, Promoción y Prevención en Salud: Este programa es fundamental para crear conciencia sobre la importancia del autocuidado y la salud integral dentro de la comunidad educativa. Para el desarrollo de este programa Teinco cuenta con la siguiente área

ÁREA DE RECREACIÓN Y DEPORTES: desarrollará actividades orientadas a generar espacios de , promoción de la salud física y mental, uso formativa del tiempo libre y esparcimiento, estímulo del pensamiento creativo y prospectivo, en la comunidad universitaria al igual que proyectar la institución a través del deporte competitivo en los diferentes eventos programados por las diferentes universidades o comunidad en general y en todas aquellas en las que se promueva la participación de la Institución.

Para el desarrollo de las actividades, el Área de Recreación y Deportes orientará sus acciones a través de programas de la siguiente manera:

- **Control y competencia deportiva:** Comprende la participación, formación, preparación y apoyo de los integrantes de la comunidad Teinquista,

FT -DCA-01- 010

seleccionados para representar a la institución en competencias o muestras, en las que participe la institución, ya sean estas de carácter local, regional y/o nacional.

- **Recreación y uso del tiempo libre:** Se refiere al desarrollo de actividades de recreación y entretenimiento, en distintos espacios y escenarios de la institución, desde las cuales se promueva el aprovechamiento del tiempo libre y el desarrollo físico y emocional por medio de la práctica deportiva.

PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PSICOSOCIAL: El apoyo psicosocial es clave para el bienestar emocional de los estudiantes, especialmente en momentos de crisis o cuando enfrentan problemas personales o académicos. Este programa ayuda a reducir la ansiedad, mejorar la resiliencia y fortalecer la capacidad de afrontar desafíos, para la realización de este programa Teinco cuenta con los siguientes servicios.

Acompañamiento Psicosocial

El objetivo principal de esta iniciativa es ofrecer orientación frente a situaciones psicosociales que puedan interferir con el desarrollo académico, proporcionando herramientas y estrategias para enfrentar adversidades de manera efectiva. Este programa está diseñado para apoyar a los estudiantes, especialmente a los de primer semestre, en el fortalecimiento de habilidades psicosociales y personales, ayudándoles a alcanzar sus metas tanto personales como profesionales, y facilitando su adaptación a la vida universitaria.

Asesoría Individual:

Esta modalidad de apoyo tiene como fin brindar orientación a aquellos estudiantes que enfrentan dificultades emocionales, promoviendo el fortalecimiento de su capacidad de resiliencia. A través de la comunicación asertiva y la escucha activa, se fomenta la reflexión personal, permitiendo que los estudiantes identifiquen soluciones a sus problemas. El rol del profesional es guiar este proceso y, cuando sea necesario, facilitar el acceso a otros servicios de apoyo.

La atención individual está a cargo de psicólogos y trabajadores sociales, quienes trabajan de acuerdo con la programación establecida. Los estudiantes pueden acceder a los siguientes servicios:

Orientación Psicológica: Esta intervención busca reforzar procesos psicosociales a nivel personal, familiar y social, apoyando a los estudiantes en su adaptación y permanencia en el entorno académico. Es importante señalar que este acompañamiento no incluye diagnóstico o tratamiento clínico, ya que la institución no cumple esta función, que corresponde a las entidades de salud (EPS o IPS).

FT -DCA-01- 010

Teinco reconoce la importancia de brindar a los estudiantes un acompañamiento integral que favorezca su bienestar emocional y su inclusión en la comunidad académica. A través de diversas estrategias, se busca ofrecer un entorno de apoyo que promueva su adaptación, participación y éxito en el ámbito académico, respetando sus diferencias y necesidades particulares. Estos programas se enfocan tanto en el fortalecimiento psicosocial como en la implementación de acciones inclusivas que garanticen condiciones equitativas para todos los estudiantes es por esto que se crea el siguiente programa.

Programa de Inclusión institucional: Los estudiantes beneficiarios del programa estarán cubiertos por las acciones de la Política Institucional de Inclusión, que plantea estrategias como:

Estrategias y acciones inclusivas: Hace referencia a todas actividades de planeación, implementación y evaluación que la Corporación Tecnológica Industrial Colombiana TEINCO realiza desde la gestión para brindar Educación Superior con calidad, participación y equidad a la comunidad educativa en igualdad de condiciones, apelando siempre a sus valores y principios rectores.

Por medio de estas acciones se busca disminuir y eliminar los obstáculos a la inclusión, como cualquier tipo de limitación que impida el goce del derecho a la Educación y demás derechos fundamentales sin distinción alguna en cuanto a su raza, religión, etnia, nacionalidad, género, orientación sexual o política y capacidades diferenciadas. A saber:

- **Cultura institucional:** Todas aquellas conductas, palabras y preconceptos respecto al otro se manifestarán haciendo uso de valores, sin llegar a algún tipo de lenguaje verbal o no verbal que pueda ser discriminatorio y que impida el acceso en condiciones de igualdad de cualquier persona a los espacios, objetos, servicios dentro y fuera de la institución.
- **Procesos académicos inclusivos:** adelantar acciones para desarrollar un entorno de aprendizaje adecuado que promueva la calidad de vida de los integrantes de la institución, que incluye el bienestar integral en el proceso de formación de los estudiantes, así como, el diseño y desarrollo de prácticas que permitan mejorar los permanencia y graduación estudiantil
- **Instrucción diferenciada:** adaptabilidad, integralidad y flexibilidad a las diversas formas de aprendizaje y contextos para poder responder de forma apropiada a las necesidades e intereses de los grupos susceptibles de especial atención. De esta manera se pretende promover la flexibilización de los criterios de graduación en condiciones de calidad con base en ajustes razonables y acciones afirmativas, así como, fomentar el diseño y desarrollo de experiencias pedagógicas innovadoras centradas en el fomento de la interculturalidad y el respeto por la diferencia.
- **Fortalecimiento de la oferta por Formación Continua:** Generar mecanismos de formación complementaria y transversal en cuanto al emprendimiento, por medio de seminarios, talleres, entre otras figuras, para la comunidad Teinquista en

FT -DCA-01- 010

general (dentro de la cual se encuentran incluidos grupos minoritarios) y sector externo con la misma condición de igualdad.

- **Gestión administrativa y financiera para la Inclusión:** Desarrollar alianzas estratégicas o convenios con el fin de generar los mecanismos necesarios para que los grupos minoritarios puedan acceder a programas de formación dentro de la institución.

PROGRAMA DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y/O PSICOPEDAGÓGICA: Este programa es esencial para acompañar a los estudiantes en su recorrido académico, ayudándolos a superar dificultades de aprendizaje y a tomar decisiones informadas sobre su carrera. Una orientación adecuada puede marcar la diferencia en el rendimiento académico y en la permanencia en el sistema educativo.

Es por esto que Teinco crea estrategias para identificar e intervenir las condiciones académicas y psicopedagógicas que dificultan el adecuado desempeño de los estudiantes y que son causantes de deserción por bajo rendimiento académico de igual manera se crean herramientas orientadas a mejorar el rendimiento académico de los beneficiarios que ingresan al programa para disminuir el índice de deserción. Este eje de trabajo incluye las siguientes acciones

- Identificar las asignaturas de mayor mortalidad que requieren de acompañamientos académicos específicos.
- Asignar tutorías a los estudiantes de manera virtual o presencial que soliciten las mismas o a quienes se identifiquen como refuerzo en asignaturas que tengan dificultades académicas.
- Brindar capacitación docente relacionada con la comprensión y producción de textos académicos, científicos, y/o culturales.

Asesoría en psicopedagogía: Hace referencia al fortalecimiento del proceso de aprendizaje para mejorar el rendimiento académico del estudiante, facilitando su permanencia en la institución. Para ello, se brinda acompañamiento en lo relacionado con el comportamiento humano en el contexto socio educativo, en estudiantes apoya procesos de aprendizaje tales como, hábitos de estudio, adaptación a contextos académicos y laborales, entre otros. Además, en los docentes apoya las acciones metodológicas y curriculares que se adoptan en los entornos académicos

ESTRATEGIAS PARA EL SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO A LOS BENEFICIARIOS “PLAN ACOMPÁÑAME”

TEINCO ha diseñado el plan “Acompáñame”, como una estrategia que permita adoptar mecanismos que promuevan no solo el ingreso, sino la permanencia de los estudiantes en los Programas académicos. Este plan está adscrito a la Dirección de Bienestar Institucional, Vicerrectoría Académica y Direcciones de programas, que entre sí generan

FT -DCA-01- 010

una red consolidada y de apoyo para la construcción de los ejes de trabajo propuesto en este plan.

Así pues, el Plan “Acompáñame” es considerado como el conjunto de políticas y acciones orientadas a brindar apoyo académico, psicosocial e institucional que busque generar las oportunidades en el acceso permanencia y graduación de los estudiantes beneficiarios del programa matriculados en la institución.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL: Siendo el Plan de permanencia “Acompáñame” una estrategia transversal a los procesos que se adelantan a nivel institucional, se ha generado una estructura la cual garantice el compromiso institucional y la ejecución de las acciones. A continuación, relacionamos la estructura planteada para esta ejecución:

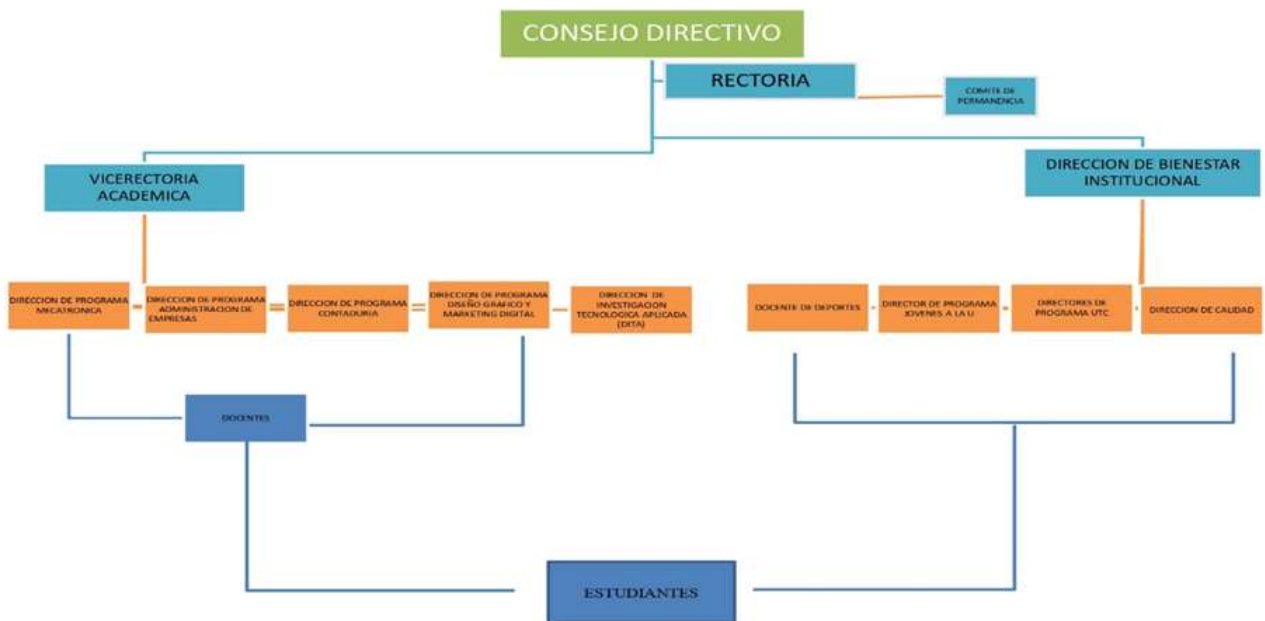


Ilustración 1 Estructura comité de permanencia

Fuente: Elaboración propia

La estructura al ser planteada pretende:

FT -DCA-01- 010

- Reconocer el Consejo Directivo y la Rectoría como aliados en los diferentes procedimientos y acciones relacionadas con la permanencia estudiantil.
- La vinculación de todos los procesos de direccionamiento, misionales y de apoyo a las acciones adelantadas por el plan de permanencia ACOMPAÑAME.
- Definición de acciones para el trabajo en equipo.
- Disminución de redundancia de esfuerzos, pues al unificarse a un Plan general, se determinan las responsabilidades y acciones a ejecutar por los implicados, sin que se genere duplicidad de acciones.

DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE PERMANENCIA

El plan “ACOMPAÑAME”, fomenta la permanencia estudiantil y la graduación de los estudiantes beneficiarios del Programa Jóvenes a la U matriculados en los programas de formación ofrecidos por TEINCO. El plan está estructurado desde la mirada integral de formación de los estudiantes y busca dar atención a las diferentes dimensiones que forman el desarrollo del ser; interviniendo entre otros aquellos aspectos que pueden incidir en el nivel motivacional, afectivo, familiar y de adaptación a la nueva vida universitaria.

Lo relacionado con el comportamiento humano en el contexto socio educativo, en estudiantes apoya procesos de aprendizaje tales como; hábitos de estudio, adaptación a contextos académicos y laborales, entre otras. Además, en los docentes, apoya, las acciones metodológicas y curriculares que se adoptan en los entornos académicos. Por lo cual se pretende trabajar a partir de ejes específicos (Eje de rendimiento académico Eje de identificación de alertas tempranas y Eje de inserción al mundo laboral y orientación vocacional) que encierran el desempeño académico: la identificación de factores de riesgo articulado al trabajo conjunto de las Directivas, Directores de programas y demás comunidad. A continuación, describimos los elementos que hacen parte de cada uno de los ejes de trabajo a desarrollar en este plan:

I. EJE DE RENDIMIENTO ACADÉMICO

Desde este eje se busca identificar e intervenir las condiciones académicas y psicopedagógicas que dificultan el adecuado desempeño de los estudiantes y que son causantes de deserción por bajo rendimiento académico.

Objetivo: Implementar estrategias orientadas a mejorar el rendimiento académico de los estudiantes beneficiarios que ingresan a la IES para disminuir el índice de deserción por esta causa.

Este eje de trabajo incluye las siguientes acciones

- Identificar las asignaturas de mayor mortalidad que requieren de acompañamientos académicos específicos.
- Asignar tutorías a los estudiantes de manera virtual o presencial que soliciten las mismas o a quienes se identifiquen como refuerzo en asignaturas que tengan dificultades académicas.

FT -DCA-01- 010

- Brindar capacitación docente relacionada con la comprensión y producción de textos académicos, científicos, y/o culturales.
- Comité académico y Permanencia que tiene como principal objetivo la identificación de casos más específicos y prioritarios de estudiantes en riesgo de deserción por diferentes razones.

El comité de permanencia en torno a su estructura funciona así:

- Conformado por las Vicerrectorías, las Direcciones de Programa, la Dirección de Calidad, Dirección de Investigación y quien preside la Dirección de Bienestar.
- El comité se reúne en cuatro ocasiones durante el semestre, con el fin de reportar y hacer seguimiento a aquellos casos de estudiantes que presentan dificultades que
- puedan ser riesgosas para su permanencia en la institución.
- Se levantan actas de cada uno de los comités y del seguimiento de cada uno de los casos reportados por las direcciones de programa.
- Informe de seguimiento en cada uno de los casos reportados.

Los comités se desarrollan así:



II. EJE DE IDENTIFICACIÓN DE ALERTAS TEMPRANA

Para el análisis de la deserción y el reconocimiento anticipado de los factores de riesgo se hace necesario la creación y desarrollo de acciones que permitan a la institución la identificación de alertas de forma anticipada, basados en las necesidades reales de los estudiantes. En otras palabras, se busca identificar aquellas variables que pueden llegar

FT -DCA-01- 010

afectar la permanencia de los estudiantes. Para ello se llevarán a cabo las siguientes acciones:

Caracterización estudiantil: Efectuar una caracterización que se aplique a los estudiantes beneficiarios pertenecientes a los diferentes programas académicos de TEINCO, de manera que se pueda identificar sus condiciones y/o necesidades actuales de tal manera que también se pueda establecer factores que posiblemente determinen un posible riesgo en su permanencia académica. De esta misma manera, es fundamental considerar los componentes académico, socioeconómico o financiero, psicosocial (que incluye lo familiar e individual) e institucional como los principales indicadores de riesgo de deserción, para el incremento de las capacidades estudiantiles y las posibilidades de formación autónoma y autosuficiente para la exclusión de obstáculos sociales en función del acceso y Permanencia en la educación superior.

Dicho instrumento se sustenta en concordancia con los factores establecidos en la “Guía para la implementación del Modelo de gestión de Permanencia y Graduación Estudiantil en Instituciones de Educación Superior” del Ministerio de Educación Nacional. Asimismo, este instrumento fue compartido por la Vicerrectora académica con la finalidad de ser divulgado a las direcciones de programa y a los respectivos directivos, con el propósito de ser enviado o compartido a dichos estudiantes pertenecientes a la institución.

Informes de deserción: A través de un formato establecido de manera conjunta entre la vicerrectoría académica y la Dirección de Bienestar Institucional, cada Dirección de Programa se encargará de recoger la información de los estudiantes beneficiarios que se encuentren en riesgo de deserción por diferentes factores y posteriormente lo reportará en el comité de permanencia, de ahí que se lograrán adelantar las acciones correspondientes.

PLAN PADRINO TEINCO En esta estrategia, la institución determina hacer un acompañamiento académico y social con los beneficiarios del convenio. En este aspecto el padrino sería un directivo de la institución y el ahijado un estudiante beneficiario del programa, se cuenta con el siguiente protocolo de acompañamiento.

- Cada padrino deberá crear un grupo de WhatsApp con sus estudiantes apadrinados. - El padrino enviará un saludo diario a través de este grupo de WhatsApp.
- El padrino enviará una frase motivacional semanal a través del grupo de WhatsApp.
- El padrino se pondrá en contacto con los acudientes de los estudiantes menores de edad.
- El padrino solicitará el seguimiento académico de sus estudiantes apadrinados.
- El padrino presentará un informe mensual del seguimiento realizado a sus estudiantes apadrinados.

FT -DCA-01- 010

- El padrino enviará un mensaje de felicitación a sus estudiantes apadrinados por los logros académicos alcanzados en cada corte.

El objetivo es lograr tener canales de comunicación inmediatos en donde el estudiante pueda tener una respuesta y acompañamiento oportuno a cualquier tipo de situación que se presente. Se destaca que esta sería una actividad que asegura que cualquier novedad que se presente con los estudiantes se va a poder mitigar o controlar de manera inmediata, adicional que con el plan se busca asegurar la asistencia a clase y la entrega oportuna de actividades asignadas en el proceso de formación. Garantizando de esta manera, un aprendizaje significativo y continuo. Así mismo, establecer un vínculo de corresponsabilidad entre los actores involucrados.

EJE DE INSERCIÓN AL MUNDO LABORAL Y ORIENTACIÓN VOCACIONAL

Este eje tiene como propósito orientar y potenciar las competencias laborales de los estudiantes ante las necesidades o dificultades identificadas, brindando pautas necesarias que deben tener en cuenta los estudiantes y egresados al momento de iniciar su proceso de vinculación al mundo laboral. Consistirá en la creación de espacios como: talleres, conversatorios y/o conferencias para estudiantes de último semestre en temáticas que faciliten la vinculación e ingreso al mundo laboral, tales como:

- Construcción de la hoja de vida
- Recomendaciones para asistir a una entrevista de trabajo
- Orientación y seguimiento del proyecto de vida durante la etapa de formación.
- Orientación al mundo laboral (definición de metas y estrategias)
- Mercado laboral (dónde, cómo y qué buscar en el mercado laboral).

Orientación vocacional: referida a la orientación de los estudiantes, en relación con sus inclinaciones vocacionales y la toma de decisiones vocacionales, la asesoría profesional y ocupacional. Durante la permanencia del beneficiario en la institución podrá solicitar el servicio de orientación vocacional, a través del cual podrá identificar sus habilidades e intereses, proyectarse profesionalmente y obtener herramientas para la toma de decisiones.

Para esto se realizarán espacios de atención individual, según se estime pertinente, durante los cuales el profesional responsable aplicará los instrumentos o técnicas suficientes para apoyar el proceso de toma de decisiones y planificación del estudiante, atendiendo siempre a sus características y necesidades.

En conclusión el programa "Acompáñame" se presenta como una estrategia integral y necesaria para garantizar la permanencia y el éxito académico de los estudiantes de TEINCO, ofreciendo herramientas psicosociales, académicas y vocacionales que favorecen su desarrollo integral. A través de la implementación de acciones coordinadas y orientadas al bienestar, el programa busca no solo acompañar a los estudiantes durante

FT -DCA-01- 010

su proceso de formación, sino también prepararlos para enfrentar los retos de la vida académica y profesional, contribuyendo a su realización personal y al fortalecimiento de una comunidad educativa más inclusiva

El éxito del Plan "Acompáñame" dependerá del compromiso continuo de los distintos actores involucrados, desde los estudiantes hasta las directivas institucionales, quienes, trabajando en conjunto, lograrán construir un entorno propicio para el aprendizaje, el bienestar y la permanencia. Así, se consolidará una educación superior que no solo forme profesionales competentes, sino seres humanos capaces de transformar su entorno de manera significativa.